Domingo 30 de Diciembre de 1883

EL SIGLO
MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 26
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

Año XX 2ª Época

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. La traslacion de Santiago apóstol y San Sabino ...

Efemérides

...

DIA 31—1812—VICTORIA DEL CERRITO.

El coronel D. José Rondeau alcanzó una victoria en el Cerrito, cerca de Montevideo el 31 de Diciembre de 1812, venciendo en un combate á las fuerzas españolas al mandadas por el general D. Gaspar Vigodet, quien, estando sitiado, habia hecho una salida de la plaza sorprendiendo y consiguiendo ventajas en el primer momento sobre el ejército patriota sitiador.

EL SIGLO

Nos parece prematuro

Estamos ya abocados á la apertura de la inscripcion en los Registros cívicos.—Toda la prensa está unánime en aconsejar á los ciudadanos que acudan á inscribirse. Varios diarios departamentales hacen propaganda en el mismo sentido.

Pero de aquí no se deduce que sea conveniente y oportuno que las oposiciones organicen ya clubs electorales. Creemos como *El Nacional* que seria funesto el afan de proceder como si hubiera seguridad de que los partidos de oposicion han de tener ámplia libertad de hacer uso de su derecho.

Precisamente en estos dias hemos visto en el diario que mas blasona de ser gubernista á toda prueba, amenazas furibundas á ciudadanos de la oposicion, que han corrido sin que el Fiscal de Imprenta diga una palabra.

Como síntoma, no es esté muy alentador.—Pronto hará tres años que los partidos, llenos de buena fé, comenzaron á dar señales de vida y á prepararse para la lucha electoral.—Todos sabemos cuál fué el término de aquel saludable movimiento político.—Todos sabemos por qué camino se llegó á las elecciones canónicas de Noviembre de 1881.

Nosotros, á pesar de todo, no aconsejamos el retraimiento absoluto. Creemos como *El Nacional* que todos deben acudir á la inscripcion.—Pero para cumplir este deber (como tal lo consideramos) no hay necesidad de hacer reuniones políticas ni de organizar Clubs electorales.

Es triste sin duda que la prudencia aconseje una gran sobriedad en el ejercicio de derechos que debian estar francos y expeditos para todos: pero la experiencia ha demostrado que es preciso irse con piés de plomo.

En Paysandú se ha organizado ya un Club colorado gubernista, cuya presidencia se ha conferido al General D. Nicasio Borges.

Con este motivo ha empezado á agitarse la idea de organizar tambien un Club electoral de oposicion.—«Reina por aquellos sitios, dice *El Nacional*, una confianza de la que desgraciadamente estamos desposeidos los que vivimos en la Capital,—tal vez porque somos mas timoratos, ó mejor dicho, porque no queremos esterilizar los esfuerzos de los buenos ciudadanos.»

Encontramos plena razon al colega nacionalista cuando dice «que el hecho de que los colorados (gubernistas) de Paysandú hayan procedido á organizar su Club, no quiere decir que los elementos de oposicion estén habilitados para hacer lo mismo.»

Es una triste verdad.

Prepárense desde ahora los oposicionistas á que se haga mofa de su impotencia.—Los colorados gubernistas no dejarán de decir que reconociendo que el pais les vuelve las espaldas, prefieren no empeñar la batalla para no sufrir la derrota.

¡Paciencia! Es preferible tenerla, si teniéndo-...

Revista de los diarios de anoche

La España

Ha visto la exposicion-protesta elevada por el Pastor Evanjélico D. Juan Correa al Sr. Ministro de Gobierno dándole cuenta detallada de la incalificable arbitrariedad de que fué víctima de parte de las autoridades policiales de San Ramon, y por ella nota que el hecho tiene mas gravedad de la que se dejaba adivinar por el lacónico telegrama que aquel señor mandó en el momento que tuvo lugar el atropello.

Pero debe decir, en obsequio á la verdad y en honor del Sr. Ministro de Gobierno, que casi al mismo tiempo que ha leido con sentimiento la justa demanda del pastor protestante agredido en su derecho, ha venido á saber con satisfaccion que la demanda ha sido atendida, y que el comisario fanático, ó puesto al servicio de los fanáticos de San Ramon, ha sido suspendido de su empleo y se dice que será juzgado y castigado como lo merece por su inexplicable conducta.

Desea que así suceda, en honor del Gobierno y en desagravio de la libertad de conciencia, torpemente violada por la misma autoridad que tenia el deber de garantirla.

Lo peor que puede suceder ahora es que la suspension y el enjuiciamiento del comisario atentador, sean procedimientos adoptados por para fórmula, como otras tantas suspensiones y otros tantos enjuiciamientos, que estamos acostumbrados á ver todos los dias, de los cuales resulta al fin y al postre que el funcionario acusado es reconocido como inocente ...

[illegible]

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Noviembre 17 de 1883.

(Conclusion)

[illegible]

DE ROMA

CORRESPONDENCIA ARTÍSTICO-MUSICAL

Noviembre de 1883.

[illegible]

VARIEDADES

Spontini

UN ENSAYO DE «LA VESTALE» EN 1814

(Del libro «Recuerdos» de R. Wagner)

[illegible]

EXTERIOR

La infantería montada

[illegible]

[illegible] III [illegible]

en aquel momento, le propuse arreglar las cosas dignas del ensayo. No me respondió nada y tomó la batuta.

En el mismo instante comprendí por qué daba tanta importancia á la forma y á las dimensiones de la batuta. En efecto, en vez de tomarla por uno de sus extremos, como lo hacemos los directores de orquesta, la empuñó con mano firme, por el centro, poco mas ó menos, y la blandió de tal manera que se veia bien claramente que se servia de ella como de un baston de mariscal, no para llevar el compás, sino para mandar.

De repente, en el curso de las primeras escenas se produjo una confusion, tanto mas difícil de desenredar cuanto que el mal aleman empleado por el maestro al dirijirse á la orquesta y á los cantantes, era el mayor obstáculo para una pronta inteligencia.

Las cosas llegaron á tal extremo, que no tardamos mucho en apercibirnos de que su preocupacion dominante era alejar de nosótros la idea de que aquello era un ensayo general. Su deseo era que empezaran de nuevo todos los estudios de la ópera.

Grande fué el disgusto de Fischer, el jefe de los coros. Habia asociado sus esfuerzos á los nuestros para traer á Spontini á Dresde, pero cuando vió que era inevitable aquel cambio de programa, su despecho concluyó por convertirse en furor. Cegado por la ira, se imaginaba no bien Spontini abria la boca, que era para armarle camorra, y le replicaba en aleman de los mas groseros.

Una de esas veces, á la conclusion de un conjunto, Spontini me hizo señal de que me acercara y me dijo al oido:

—¿Sabe Vd. que sus coros no cantan mal?

Fischer, que nos habia observado con ojos desconfiados, me preguntó furioso:

—¿Y ahora qué se le antoja á ese viejo?

Lo que mas nos detuvo en el primer acto, fué el desfile de la marcha triunfal, el maestro se deshizo en reproches interminables sobre la actitud indiferente del pueblo durante la procesion de las Vestales. Spontini no habia advertido que todo el mundo se arrodillaba á la aparicion de las sacerdotisas,—como lo habia dispuesto el director de escena—porque todo lo que no estaba cerca de sus ojos no existia para él: el maestro era excesivamente miope.

Lo que él exigia era que el respeto del ejército romano se tradujera con la mayor energía, prosternándose con el rostro contra el suelo, y sobre todo hiriendo violentamente el suelo con las lanzas, todo de una vez. Fué menester repetir la escena un número incalculable de veces; pero siempre se oia el ruido de algunas picas retardadas ó demasiado apresuradas; el maestro mismo, en varias ocasiones, ejecutó la maniobra sobre su atril, con la famosa batuta; trabajo perdido!.... el golpe carecia siempre de decision y de energía.

Recordé entonces con qué notable precision, con qué efecto casi aterrador, habian sido ejecutadas maniobras análogas en «Fernand Cortez», obra que yo habia visto representar en otro tiempo en Berlin, y qué viva impresion me habia causado. Comprendí que la lentitud admitida entre nosotros en esa especie de maniobras necesitaria, para ser estimulada, mucho tiempo y mucho trabajo, antes de llegar á satisfacer al maestro, tan mimado hasta entonces en sus exigencias al respecto.

IV

Despues del primer acto, Spontini en persona trepó al escenario y suponiéndose rodeado de los artistas del teatro real de Dresde, comenzó á explicar, por medio de una circunstanciada explicacion, los motivos que lo obligaban á insistir en la suspension de la representacion, para ganar el tiempo necesario para ensayar detenidamente y preparar así una ejecucion segun sus vistas.

Pero todo el personal estaba ya en completa derrota. Cantores y director se habian eclipsado con la rapidez del huracan y dispersado en todas direcciones, para desahogarse á sus anchas, en medio de aquella calamitosa situacion. Solo los maquinistas, los encendedores de luces y algunos coristas formaban círculos al rededor de Spontini, con los ojos fijos en aquel hombre extraño, mientras el maestro peroraba con singular animacion sobre las exigencias del verdadero arte dramático.

Esta deplorable escena atrajo mi atencion; con palabras de deferencia y de amistad, hice comprender á Spontini que se acaloraba inútilmente y le di la seguridad de que sus deseos se cumplirian, añadiéndole que se enviaria en busca de Eduardo Devrient, que guardaba aun recuerdo de los menores detalles de la representacion de La Vestale en Berlin, á fin de que él dirijiera los coros y las comparsas, de manera de dar al conjunto toda la solemnidad requerida. Así conseguí arrancar al maestro de la situacion ridícula en que se habia colocado, con gran desesperacion de mi parte. Esta promesa lo apaciguó, y bosquejamos juntos un plan de estudios conforme á su deseo.

A decir verdad, yo fuí el único que, á pesar de todo, no puso mala cara al nuevo giro que tomaban las cosas. Es que á través de las maneras que amenudo rayaban en lo ridículo, á despecho de las alteraciones estravagantes cuya explicacion me habia dado poco á poco, veia cuánta energía demostraba Spontini al perseguir y mantener el arte dramático, casi olvidado en nuestra época.

Ricardo Wagner.

DE SOBREMESA

Habia en Sevilla un jaque que se las echaba á cada punto de valiente y que no salia á la calle, de noche sobre todo, sin llenar las faltriqueras de pistolas y puñales.

Pero una noche le asaltaron dos cacos al volver de una esquina y le quitaron cuanto llevaba, hasta la ropa, dejándolo en paños menores.

A todo esto el bravucon no dijo esta boca es mia, á pesar del arsenal de que iba provisto.

Al entrar en su casa de la manera que pueden figurarse los lectores, su mujer exclamó:

—¡Ay Dios mio! ¡Te han robado!

—¡Ca! Han sido unos infelices á quienes he socorrido por lástima.

—¡Y no te han dejado mas que la camisa!

Aquí nuestro hombre se irguió con arrogancia, diciendo:

—La camisa.... ¿Crees tú que hay en toda Andalucía quien sea capaz de quitármela?

—

La marquesa de X ha ido á un baile y ha dado órden á su doncella de que la espere para ayudarla á desnudarse.

Al entrar en su cuarto á las tres de la madrugada encuentra á la doncella profundamente dormida en un sillon próximo á la chimenea.

A la marquesa le da lástima despertarla y empieza á desnudarse sola. En esto se despierta la doncella, se despereza, y dice mirando al reloj:

—¡Las tres, y todavía no ha vuelto esa espantajo!

—Puede Vd. retirarse á su cuarto (dice la marquesa): ese espantajo ha vuelto ya.

GACETILLA

(A CARGO DE [illegible])

EL CADÁVER DE LAVALLE—[illegible]

[illegible]

[illegible] los habla- [illegible] República hospitalaria [illegible] ... Provincia [illegible] que los proscritos debian presentarse en la casa de Gobierno. Llegados á la presencia de aquel magistrado distinguido de la República de Bolivia, tuvimos la satisfaccion de oir de sus lábios las palabras mas consoladoras.

«Despues de aquellas palabras de cortesía con que el hombre culto de buena posicion, sabe llevar el consuelo al corazon de los que acaban de pasar por una gran desgracia, nos dijo, que en la mañana siguiente era preciso depositar los restos del General Lavalle, de un modo digno de su rango, en la iglesia Catedral, y que al efecto se darian las órdenes correspondientes.

«Al otro dia tuvo lugar la ceremonia mas patética que el lector puede imaginarse—Eran las once de la mañana cuando el Prefecto de Potosí, acompañado de todas las corporaciones civiles y militares, así como de un batallon de línea vestido de rigorosa parada, llegaba á la puerta de la posada, y los ilustres proscritos, cubiertos con los harapos que habian salvado del incendio, con el semblante mustio, y el corazon hecho pedazos, salian para colocarse á la cabeza del acompañamiento llevando consigo la urna que contenia los restos ilustres....»

FUEGO—Ayer tarde en la Aduana, sin que se sepa cómo, fué casi completamente destruido por el fuego un cajon despachado por los Sres. Reyes Anaut y C.ª y cuyo contenido consistia en géneros y puntillas.

FIESTA Á BORDO—Los tripulantes de la corbeta de guerra norte-americana *Nipsic* darán mañana, en esa nave, un espectáculo de canto, baile y comedia.

Han sido invitadas varias familias y seguramente no faltarán aplausos al buen humor de aquellos simpáticos marinos.

EL «APOLO»—Este vapor saldrá mañana lunes para Buenos Aires. Agente, P. Christophersen, Zavala 85.

DEUDAS PÚBLICAS—En el próximo mes de Enero se pagarán por la Oficina de Crédito los intereses de las siguientes deudas:

Dia 2—Rescate de Tierras, Interna 1.ª Série, Consolidados de 1872 y Títulos Adicionales.

Dia 4—Deuda Ferro-Carril Central del Uruguay.

Dia 5—Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª Série, Interna 2.ª Série y Consolidados de 1880.

Dia 6—Empréstito Pacificacion 1.ª y 2.ª Série, Deuda Extraordinaria y Deuda Fundada 2.ª Série bis.

LO QUE PASA EN EL CIELO—El espléndido fenómeno crepuscular que desde Setiembre favorece nuestro cielo, se ha visto en la India inglesa y en Egipto desde el 5 de noviembre y veinte dias despues en Inglaterra, España, Francia, Italia y otros países del viejo mundo.

Su mágico efecto en Roma lo describe así *La Gazzetta d'Italia:*

«Apenas puesto el sol, irradió la atmósfera una luz nueva, sonrosada y ténue, y gradualmente adquirió fuerza y color, llegando al rojo limpio y brillante que presentaba á la vista el espectáculo mas fantástico que pueda concebir la imaginacion.

El reflejo de aquella luz poética y misteriosa, la refraccion en el mármol del palacio, en el metal de la cúpula, en el Foro Romano, ó bañando la gigantesca mole del Anfiteatro Flavio, ofrecia el aspecto pavoroso y sublime que debió ofrecer el incendio de Roma bajo el imperio de Neron.»

Las opiniones de la prensa política extranjera no han demostrado, ciertamente, grandes conocimientos en la ciencia, y aún no ha faltado periódico que relacione la presentacion de la extraña luz crepuscular con los acontecimientos que pueden sobrevenir.

La Bataille, por ejemplo, apunta que, en 1870, y poco tiempo antes de iniciarse la guerra franco-prusiana, se presentó un fenómeno celeste semejante.

Y añade:

«Nuevas desdichas esperamos; el cielo se oscurece por la parte del Tonkin; Emilio Ollivier publica un libro... los desheredados tienen hambre.—Hay sangre en el cielo.»

TRINIDAD (PORONGOS) — El Dr. Sanchez Montes ha desistido de establecerse en ese pueblo.

—El juez de paz D. Alejandro Badia se casó civilmente con la Sta. Fania Agiardi. Hoy partirian con destino á esta capital.

LOS NIÑOS LAMBERTINI—Esos inimitables artistas, que están á punto de terminar su gloriosa peregrinacion por el Brasil, han sido contratados por el Sr. Solla para trabajar en el Salto, Gualeguaychú, Paisandú y algun otro punto del litoral.

Al efecto partirá el lunes próximo un comisionado, á fin de disponer lo necesario para que la compañía se estrene en el teatro Larrañaga (Salto) dentro de 15 ó 20 dias.

REGALO—Ayer recibió, cada uno de los niños que asisten al Asilo maternal número 3, sin que sepamos de quien procede esa plausible generosidad, un cartucho de confites, una lámina religiosa y un vestido nuevo.

Ignoramos si ha sucedido lo mismo en los demás establecimientos de igual género.

SINIESTRO MARÍTIMO—El 25 encalló á 3 millas al Norte de la barra de Rio Grande el lugre norte-americano *Jenny R. Dinerty*, procedente de Richmond con 2,300 barricas de harina.

El buque tenia agua abierta.

ASUNTO ESCOLAR—Se nos ha remitido para publicar la siguiente solicitud, explicándosenos que los firmantes son personas avecindadas y sinceras.

Soriano, Diciembre 20 de 1883.

Señor Inspector Nacional de Instruccion Pública D. Jacobo Varela.

Señor Inspector:

Los abajo firmados, vecinos de esta Villa, ante Vd. y demás respetables personas que componen la Direccion General de Instruccion Pública, nos presentamos y exponemos: que en Agosto del corriente año varios de los firmantes elevaron una peticion pidiendo fuese dotada la escuela de niñas con persona habilitada y competente para el desempeño escolar, por carecer la nombrada de esos requisitos, ordenados por la Ley Fundamental.

La Direccion, haciendo plena justicia, ofreció proceder en conformidad segun se solicitaba; pero hoy ha llegado el caso de elevarse á su conocimiento el desagrado y disgusto con que estamos viendo la falta de competencia tanto de la preceptora como del preceptor, pues lejos de responder á las legítimas aspiraciones que tenemos de ver á nuestros hijos bajo la direccion de personas idóneas, hémos palpado el mas amargo desengaño en los exámenes del corriente año, lo que ya preveíamos conociendo las aptitudes tan limitadas de los preceptores de ambas escuelas.

Como prueba (de las muchas que reservamos) bastará solamente que el señor Inspector se digne pedir á la Comision Departamental que ponga en su conocimiento la nota pasada por la mesa encargada de adjudicar los premios en el dia 6 del corriente mes; por ella podrá juzgar con imparcialidad el grado de cultura de esos preceptores, de quienes no debemos esperar que nuestros hijos reciban la instruccion que tantos desvelos y afanes le ofrecen á la Direccion de su cargo.

Pueda estar persuadido el Sr. Inspector que no vamos guiados por un espíritu de oposicion ni menos por ninguna mira mezquina de localidad; solo sí por el derecho perfecto que nos asiste de que nuestras escuelas públicas sean dotadas de preceptores capaces de responder al laudable empeño que tenemos de que nuestros hijos reciban igual instruccion como en los demás pueblos de la República, [illegible]

INDEPENDENCIA (FRAY BENTOS)—[illegible]

[illegible] Dr. Juan Perello, [illegible]

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS—[illegible]

se calcularán para ser erigido en el centro de la plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 198 metros de ancho.

2.º La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de [illegible] (Las Piedras), de cuyo fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los departamentos de la República.

3.º El monumento llevará en su parte superior, el nombre de Artigas en letras de bronce.

4.º El importe total de la obra completamente terminada no excederá de la cantidad de 60,000 pesos oro sellado que se abonará inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.º Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.º Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros sobre este medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.º Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del General Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano núm. 184, hasta el 30 de Agosto de 1884, [illegible]

La Comision aceptará despues la que resulte premiada, si ella responde á su juicio al pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

La Comision.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima). Hoy saldrán: el *Miaño*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes; el *Rio Paraná*, para Rio Grande.

Mañana: el *Apolo* para Buenos Aires; el *Mensagero* para la Asuncion; el *Cosmos* ó el *Rio de la Plata*, para el litoral oriental.

OMNIBUS—Extractamos de *El Ferrocarril* las siguientes noticias:

Hoy habrá música é iluminacion en Los Pocitos.

—Enloquecido Saturnino Santos, encausado por parricidio.

—El guardia civil Martin Muñoz, del Manga, ha arrojado una tenia de cuarenta varas de largo. Lo asistió el Dr. Soler.

—Ayer se casó la bailarina española Felipa Lopez con M. Muñoz, ex secretario de la compañía Mac'kay.

—En el Hospital de Caridad se le amputó un brazo, [illegible] *Cervecería Popular*, á Pedro Escorra.

—Declara el colega, despues de reconocer los nobilísimos móviles á que responde la sociedad Lauro-Bat, dignamente presidida por el Sr. [illegible], que en lo sucesivo y bajo ningun concepto admitirá publicaciones que puedan en lo mas mínimo tender á la discordia en el seno de aquella asociacion.

CARMELO—El 5 de Enero se rematarán los bienes semovientes que pertenecen á la testamentaria de D. Norberto Vera. Los animales vacunos están tasados en 8 pesos, las yeguas en 2, los caballos en 8, los bueyes en 20 y las ovejas en 0.80. Las ofertas deben exceder de las dos terceras partes de la tasacion.

La venta se efectuará en la Costa de las Víboras.

—Fueron puestos en libertad, bajo fianza, Rosario Paez y Pascual Mendaña, quienes estaban á disposicion del Juez Departamental.

—Ha comenzado la matanza de la langosta.

PUNTOS OSCUROS—En las cercanías de Mercedes, segun *La Reforma*, fué muerto de un balazo [illegible]

Ese desgraciado, que tenia cuatro ó cinco hijos, habia sido enrolado en el escuadron del comandante Galarza, [illegible] dos al cuello.

Desertó; parece que al aprehenderlo intentó huir y en consecuencia le hirieron mortalmente [illegible]

El Gefe Político puso al herido á disposicion del Juez Departamental.

Los puntos oscuros en ese suceso *criollo* son estos:

1.º Si Cicao estaba legalmente enrolado;

2.º Si en realidad intentó fugar.

Cuestion (para algunos): ¿Usa ó no uso de su derecho el ciudadano que [illegible] arbitrariamente no lo convierten en soldado, de la insignificante circunstancia de la [illegible] quejas se [illegible]

PAYSANDÚ—El 2 de Enero contraerán matrimonio D. Raimundo Peñafort y el doctor D. Martin Majó con dos hijas del acaudalado comerciante D. Miguel Horta.

—Asegura *El Pueblo* que la fábrica Liebig ha fijado el precio así: novillo, 15 pesos; vaca, 10. Agrega que en el departamento de Paysandú compró una tropa de novillos á 14 pesos.

—Se ha notado la presencia de la langosta y la vaquita á inmediaciones de la ciudad.

—El 26 llegaron tres buques con materiales para el ferro-carril de Paysandú.

FERRO-CARRILES—Horas de salida de las respectivas estaciones:

Central: A las 5.30 a. m. hasta la Florida; á las 6.10 a. m. hasta las Piedras; á las 7.50 a. m. hasta el Durazno; á las 10.30 a. m. hasta 25 de Agosto; á las 2 p. m. hasta Piedras y á las 4.15 p. m. hasta San José.

Del Norte: A las 4.50 y á las 8 a. m., y á las 5 p. m. hasta Los Corrales.

Del Este: A las 5.30 y á las 11.30 a. m., y á las 4.15 p. m. hasta Pando.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Buschental y Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana salen para Pando, Sauce, Rocha, por San Carlos, Maldonado, Solis Grande, Pan de Azúcar, Minas, por Solis Chico, Tala y Casupá por Estacion Santa [illegible] cia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, Casupá por el pueblo del Tala, Cerro Colorado, pueblo del Sarandí, Colonia, Rosario, Helvecia y Porongos por San José; agencia, Uruguay esquina Daiman.

REMATES—Hoy y mañana tendrán lugar los siguientes y en nuestra seccion de los avisos insertos en la seccion remates:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de terrenos, en Bella Vista, á las 3½.

Por los mismos, de un terreno con árboles y edificios, sito frente á los tres Molinos; en el camino de Cibils, á las 5½.

Por Cipriano C. Silva, de una casa sita en la calle de Yí números 37, 39 y 41 entre Mercedes y Colonia, á las 3½.

Por Alfredo Nebel, de los molinos de viento y vapor y gran chacra, situados en el camino que va á la Union, á las 4½.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de la goleta nacional *Gerónima*, sus aparejos, velas, etc., en el muelle, á las cuatro.

Por Cipriano C. Silva, [illegible] Asti, en Capurro, á las 12.

Por Julia Arbelo y C.ª, de mercaderías, Rincon 82, á las 12.

Por Carlos [illegible] de mercaderías, Rincon [illegible]

Por Manuel A. Magariños, judicial, de comestibles y bebidas, calle Solis 26, 28 y 30.

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Paris, 27 de Diciembre.

Despachos del Jefe de la expedicion francesa en el Tonkin, Almirante Courbet, comunican que las tropas puestas bajo sus órdenes atacarán á las fuerzas chinas en las cercanías de las fortificaciones de Bacnick.

Un último telegrama comunica que las tropas chinas se dirigen hácia la frontera de Annam.

Pernambuco, 29 de Diciembre.

El vapor llegado hoy de Europa es portador de las siguientes noticias:

La Reina Victoria confirió el título de baronet al laureado poeta inglés Tennyson.

—En la convencion aduanera con España, Inglaterra concedió á los vinos españoles de fuerza de 30 grados, 1 derecho de un chelin por galon.

—En un banquete político, Parnell dijo que los irlandeses estaban decididos á combatir la tiranía de las leyes inglesas hasta el último extremo, con el fin de conseguir su autonomía.

—El *Standard* contiene un telegrama, afirmando que los insurrectos del falso profeta en el Sudan reciben provisiones por los mismos empleados del Gobierno egipcio.

—Lesseps ha celebrado un acuerdo con los armadores ingleses para ensanchar el actual canal de Suez ó para construir uno nuevo.

Buenos Aires, 29 de Diciembre.

El Ministro Nacional de Hacienda ha decidido nombrar varias comisiones en Buenos Aires, Rosario, Tucuman y Salta, para que estudien y propongan los mejores medios para estimular y facilitar el comercio argentino con Bolivia.

—Aparecieron los nombramientos de Jueces de Paz de campaña.

Hay muy pocos enfermos.

—Se crearon dos colonias en las márgenes del rio Bermejo.

—Se celebró hoy una misa solemne en memoria de Adolfo Alsina.

—El lunes se pagarán los sueldos de Diciembre á los empleados de las administraciones públicas.

—[illegible] Capital en el corriente mes de Diciembre pasarán de un millon ciento cincuenta mil pesos.

—Ha desembarcado del *Apolo* el Intendente municipal señor Alvear.

Buenos Aires, 29 de Diciembre.

El lunes próximo, el Gobernador de la Provincia, Dr. Rocha enviará á la Legislatura tres Mensajes referentes al complemento de la red de ferro-carriles en la Provincia y pidiendo los fondos necesarios para la ejecucion de las obras que se proponen.

—Telegramas de Santiago del Estero desmienten terminantemente la tan decantada miseria que dicen reina en aquella Provincia.

—El Gobierno de Córdoba impuso un impuesto sobre las bebidas. El comercio de aquella plaza protesta contra ese nuevo gravámen.

—La misa que se celebró hoy en memoria de Adolfo Alsina ha sido muy concurrida por lo mas distinguido de nuestra sociedad y por muchas señoras.

Asistió tambien el General Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, 29 de Diciembre—4 p. m.

Barómetro, 759.

Termómetro centígrado, 23.

Tiempo bueno.

Buenos Aires, 29 de Diciembre.

En la lotería pública de la *Colonizadora Argentina* jugada hoy, salieron los siguientes números premiados con los premios mayores:

1788	$ 4000
11654	2000
1991	1000
9960	1000

Buenos Aires, 29 de Diciembre.

Bolsa

En la Bolsa hubo hoy regular animacion.

En acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Fin de mes	133 [illegible]
De Enero	[illegible]

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. al contado	[illegible]
E. fin de mes	89 [illegible]
E. fin de mes	89 [illegible]
A. al contado	101 [illegible]

Cambios

Las transacciones en cambios empiezan á activarse considerablemente. Los tipos están firmes [illegible] los negocios de esta clase se efectúan por el Banco de la Provincia.

—El Banco de la Provincia gira sobre el extranjero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 [illegible]
París	5.01
Amberes	5.01
Génova	5.01
Hamburgo	[illegible]

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47 [illegible] á 47 [illegible] peniques
París	fr. 5.05 á 5.07
Amberes	5.05 á 5.07
Génova	5.05 á 5.07
Hamburgo	[illegible]

Descuentos

Descuento para pagarés, 8 á 9 % por año.

[illegible]

Frutos del país

Lanas

[illegible]

Cueros vacunos

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

cion que un lote de 100 pipas de sebo, continuacion de contrato á 18 rls. $ á bordo.

Tasajo

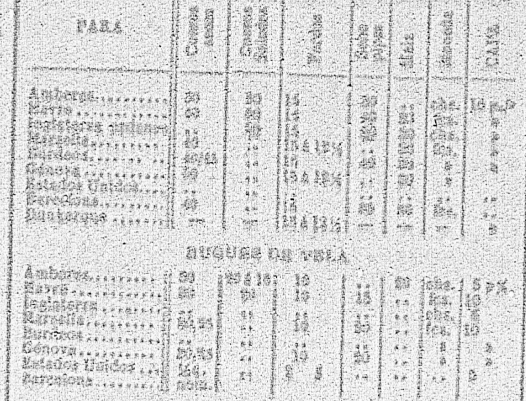
Una casa inglesa compró segun dicen á un Saladero del Cerro 650 fardos de carne á 45 rls. fts. qq.

Faena de Saladeros

Hasta el dia 28 del corriente el número de animales vacunos faenados en los establecimientos de esta ciudad, ascendia á 94,192 cabezas.

Saladeros	Cabezas
Paulet	13,510
Martori	7,251
Piñeyrúa	13,515
Legrand	11,691
Dróis	13,953
Conforte	11,820
Anturquia	6,355
Arribillaga	3,571
Cibils	7,039
S. Ind. de ganaderos	4,882
Hasta 28 de Dbre. 1883 total	95,145

Fletes



POR VAPOR

PARA	Cueros secos	Cueros salados	Lanas	Sebo pipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amberes	30	30	15	[illegible]	[illegible]	chs.	15 p.b.
Havre	30	30	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inglaterra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marsella	35	[illegible]	15 á 16½	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Burdeos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	40	[illegible]	15 á 16½	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barcelona	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dunkerque	[illegible]	[illegible]	15 á 16½	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BUQUES DE VELA

PARA	Cueros secos	Cueros salados	Lanas	Sebo pipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amberes	30	[illegible]	10	[illegible]	30	chs.	5 p.b.
Havre	30	[illegible]	10	15	[illegible]	[illegible]	10
Inglaterra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	chs.	[illegible]
Marsella	30/35	[illegible]	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10
Burdeos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	30/35	[illegible]	15	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barcelona	nola.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Notas Comerciales

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS EN FRANCIA DURANTE LOS DIEZ PRIMEROS MESES DE 1883.

El gobierno dice *El Economiste Français* acaba de publicar en la forma de costumbre el cuadro detallado del rendimiento de los impuestos tanto directos como indirectos, en Francia y en Argel, durante los diez primeros meses del año. Es un documento que hasta hoy no se publicaba sino cada seis meses.

Ciertamente, no nos quejarémos de la innovacion que el gobierno acaba de adoptar con el muy laudable fin de tener al público mas exactamente al corriente del estado de las finanzas del país. Es una excelente cosa: la abundancia de luz y de noticias no puede dañar.

Los productos de las contribuciones directas son superiores en 78.362,655 francos á los doce últimos años.

La renta del impuesto de 3 % sobre los valores mobiliarios se habia avaluado para los diez primeros meses en 46.370,000 francos; las percepciones efectuadas durante este período han sido de 47.565,000 francos, ó sea un aumento de 1.195,000 francos.

Por lo que hace á las contribuciones indirectas, los productos de los diez primeros meses del año han sido inferiores á 49.613,000 francos segun los cálculos del presupuesto. Las principales disminuciones se han verificado: sobre los derechos de registro y de timbre, 41.743,000; los derechos de aduana en la importacion, 7.639,000; los derechos sobre los alcoholes, 4.581,000; los derechos de aduana sobre los azúcares coloniales y extranjeros, 12.771,000; los derechos sobre los vinos, 1.044,000; las entradas telegráficas, 1.487,000 francos.

En contrario, hay que señalar diversos aumentos, entre los cuales figura la venta de los tabacos por 9.207,000 francos; el impuesto sobre el papel por 2.000,000; el producto de la tasa sobre los trasportes de gran velocidad por 1.866,000; el producto de postas por 3.881,000 francos; los derechos de aduana sobre las sales por 1.755,000 francos.

Si comparamos los productos de los impuestos de los diez primeros meses del año corriente con los del mismo período del año precedente, vemos que el aumento en provecho de 1883 se baja de 27.864,000 francos. En esta cifra, los derechos sobre los alcoholes figuran por 10.585,000 francos; la venta de los tabacos por 7.079,000 francos; los derechos de aduana sobre los azúcares extranjeros y de consumo sobre los indígenas por 10.759,000; las postas por 5.121,000; los derechos de aduanas de importacion por 9.523,000. Por el contrario, los derechos de timbre y de registro han disminuido en 8.312,000 francos y los derechos de aduana sobre los azúcares coloniales en 6.881,000 francos.

COMERCIO DE FRANCIA EN LOS 10 PRIMEROS MESES DEL AÑO 1883

Las importaciones se elevaron, del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1883, á la suma de 4.041,337.000 francos y las exportaciones á 2.847,466.000 francos.

Estas cifras se descomponen del modo siguiente:

1883—EN IMPORTACIONES

Objetos de alimentacion	fr. 1,319,899,000
Materias necesarias á la industria	1.922.672,000
Objetos fabricados	581.772,000
Otras mercanderías	249.995,000
Total	4,041.317,000

EXPORTACIONES

Objetos de alimentacion	fr. 672.020,000
Materias necesarias á la industria	512.361,000
Objetos fabricados	1,477.466,000
Otras mercaderías	155.548,000
Total	fr. 2,847.466,000

1882—EN IMPORTACIONES

Objetos de alimentacion	fr. 1,306.037,000
Materias necesarias á la industria	1,879.272,000
Objetos fabricados	511.068,000
Otras mercaderías	236 099,000
Total	fr. 3.935 476.000

EXPORTACIONES

Objetos de alimentacion	fr. 685.108,000
Materias necesarias á la industria	549.457,000
Objetos fabricados	1.561 913,000
Otras mercaderías	139.780,000
Total	fr. 2,936.258,000

BANCO DE FRANCIA

Segun el último balance del Banco de Francia presentaba la siguiente posicion 11 486,819 francos en la cartera comercial; 25.132,310 francos en la circulacion de billetes; 9.317,771 en la cuenta corriente del tesoro y 760.936 en el descuento é intereses diversos.

Presentaba una disminucion de 4.876,786 francos en el encaje metálico; 7.342,837 en los adelantos y 27.593,638 en las cuentas corrientes particulares.

BANCO DE INGLATERRA

El balance del Banco de Inglaterra presentaba las siguientes alternativas.

Aumento de 420,579 £ en las cuentas corrientes del Tesoro; 541,761 £ en las cuentas corrientes particulares; 1.000 000 £ en los Fondos Públicos; 2943 en el encaje metálico y 121,961 £ en la reserva de billetes. Disminucion de 228,700 £ en la circulacion (sin los billetes á 7 dias) y 250,853 £ en la cartera y préstamos.

En el Banco de Inglaterra, el encaje no tuvo variacion y la proporcion de los beneficios fué de 41 11/16 %.

DESCUENTOS EN LÓNDRES

El mercado monetario de Lóndres continúa muy encalmado, manteniendo para las mejores firmas á tres meses la tasa de 2 %.

BANCO DEL RIO DE LA PLATA

El Directorio del English Bank of the River Plate, resolverá dar un dividendo de 3s. 6 d. por accion, resultando, con el dividendo provisorio de igual modo, una distribucion de utilidades á razon de 5 % para el año terminado en 30 de Setiembre.

VINOS DE BURDEOS

De Burdeos recibimos noticias referentes al mercado de vinos:

[illegible]

ra de seda; á A. Hoffman 6 rjs alambre; á Hardy y Ca., 1 cj muestras; á J. Moreyra y Ca., 40 tubos de hierro, 2 bultos [illegible], 1 cj tabon de bronce, 12 chapas de hierro; á Hyles, Stokes y Ca., 5 fardos arpillera, 2 [illegible], 4 cajones géneros de lana; á Beraja, [illegible] y Ca., 25 cajones hilo, 2 idem ponchos, [illegible]; á Mendy hnos., 1 cajon [illegible]; á F. L. Hemmbreys, 1 cajon útiles para [illegible]; á E. Quincke, 6 cajones algodones; al Club Inglés 1 cj [illegible]; á M. M. Gonzalez y ca., 35 bultos algodones; á Gelto y Barbagelata 1 cj mercería; á Carlisle, Smith y ca., 6 cjs. géneros de lana, 3 id artículos de caucho, 25 bultos algodones; á Mathew, [illegible] y ca., 40 ruedas para wagones; á J. Shaw 1 cja artículos de platina, 1 id cristalería; á Peyramale hnos. 1 cj tejidos de hilo, 5 bultos algodones; á L. Beretta 13 canastos loza, 4 cajones ferretería; á Daguini hermanos 2 barricas loza, 2 idem ferretería; á Barroso y ca., 108 atados palas; á C. Callender y ca., 2 bultos artículos de uso; á Legnola hermanos 2 bultos con encerados; á Iricarri y ca., 4 cajones ropa hecha, 1 id mercería; á A. Zanolatti y Ca., 1 cj muebles; á J. J. Ambrage, 2 bultos algodones, 100 cjs cidra; á Machado y Goldaracena, 2 fardos algodones; á Ungo y Ca., 16 bultos algodones; á Brito, Diaz y Ca., 21 cjs whiskey, 1 id cartones; á Trabucati y Ca., 18 bultos ferretería; á W. Melchis y Ca., 10 barricas y 1 canasto loza, 103 rjs hierro galvanizado, 797 rollos alambre, 1 barril ferretería; á la órden 7 atados flejes, 4 cjs ponchos, 1 id mercería, 1 id mármoles, 1 id hilo, 42 bultos droguería, 1 cj id, 60 cascos ceniza de soda.

Por el lugre inglés Our Annie:

De Montreal—180,000 piés pino.

Por el pat che español Betsabé:

De Hajahi—A. E. Grauert y Ca., 80 vigas de canela y otras maderas duras, 70½ docenas tirantes, 38 6½ id tablones de canela, otras maderas duras, 9 ½ docenas tablas de costadiche anchas, 700 bolsas con 32,680 kilos fariña, 3 pipas con 2840 litros cada.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Minho*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Paraná*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires saldrá mañana el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas saldrá mañana el vapor argentino *Mensagero*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5. p. m.

Para los puertos del litoral oriental saldrá mañana el *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 de la tarde.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	BUQUES
Barcelona y escalas	D'bre 30	español	Vizcaya
Génova y escalas	» 30	italiano	L'Italia
Génova y escalas	» 30	italiano	Iniziativa

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	
Havre y escalas	D'bre 30	francés	Dom Pedro
Amberes y Liverpool	» 30	inglés	Cuvier
Southampton y escalas	» 30	inglés	Minho
Rio Janeiro y escalas	» 30	brasilero	Rio Paraná

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA C. CIACCHI

El mártes 1.º de Enero de 1884,

SEGUNDA APARICION

DE LA GRAN COMPAÑÍA DE ÓPERA CÓMICA ITALIANA

Se pondrá en escena la gran operetta:

FALKA

En la que tomará parte toda la Compañía.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 8.00, id altos, 5.00; sillones y tertulias alta y balcon, 1.50; lunetas de platea, 1.00; id de cazuela, 1.00; entrada general, 1.00; media entrada, 0.50.

Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

A las 8¾.

CIRCO 18 DE JULIO

Gran Compañía Argentina

Director: Martin Montes de Oca

Hoy domingo 30 de Diciembre

Irrevocablemente últimas y definitivas funciones de despedida

Una á las 2½ de la tarde y otra á las 8½ de la noche, siendo la de la noche á beneficio del señor D. Martin Montes de Oca y su familia.

Precios de costumbre.

Politeama 25 de Agosto

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Hoy domingo 30 de Diciembre

DIRECTOR: RICARDO REIG

La preciosa comedia en un acto, titulada:

SIN COCINERA

La aplaudida zarzuela en un acto:

EL NIÑO

La chistosísima comedia en un acto:

LAS DEUDAS DE DON JOSÉ

Terminará el espectáculo con la preciosa tonadilla:

EL SACRISTAN Y LA VIUDA

A las 8½.

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION (MONTEVIDEO)

EMPRESA: J. S. BERRO Y C.ª

El mártes 1.º de Enero de 1884

(Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide)

4.ª corrida de abono

y gran corrida con toros españoles

Se lidiarán dos toros españoles de la muy acreditada ganadería del Excmo. señor Duque de Veragua, **Miserable**, negro bragao y **Curtidor**, negro bragao y ademas 4 toros del país, de la ganadería de los Sres. Echenique hnos., de San José, que han sido probados en la querencia, habiendo 8 embretados por si alguno faltase en bravura.

Los toros serán lidiados en el órden siguiente: 1.º **Miserable**, 2.º «Bonito», 3.º «Tio Lucero», 4.º «Chapaco», 5.º **Curtidor**, 6.º «Mono».

Los toros españoles lucirán la divisa de la ganadería á que pertenecen, blanco encarnado.

Picarán en tanda: Manuel Martinez (*Agujetas*) y José Bayard (*Badila*).

Precios, los de costumbre, valiendo los palcos $ 10 y las lunetas 1.00 para los señores no abonados.

REMATES

MARÍTIMA

[illegible]

Carballo y C.a

[illegible] ...á la calle Arapey... 67 entre Uruguay y Mercedes, á la mas alta puja... Títulos á satisfaccion.

Cipriano C. Silva

Por el mismo

Por el mismo

JUDICIAL

Alfredo Nebel

Importante remate

Los molinos de viento y vapor

Gran chacra

PRIMER LOTE

SEGUNDO LOTE

GRAN CHACRA Y JARDIN

TERCER LOTE

DOS CUERPOS

Taller hermanos

Venta Ad-Corpus

Arteloya y C.a

AVISOS OFICIALES

dejar abierto durante la noche algun pozo ó zanja en cualquier calle ó camino del Departamento, deben colocar en todos los casos un poste con un farol encendido en el pozo ó zanja, y si dichas aberturas fueran de profundidad como las que se practican para la colocacion de los grandes caños de las calles, deba la Empresa respectiva colocar una baranda al rededor del pozo.

Art. 3.° Las infracciones á lo que dispone el artículo 1.° serán penadas con multa de 5 pesos y las del artículo 2.° con multa de 10 pesos.

Art. 4.° Los Sres. Comisarios y demas agentes de policía, quedan encargados de vigilar por el fiel cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Diciembre 28 de 1883.

Francisco L. Barreto.

d30.10

Direccion de Cementerios

Prevénese al público, que en lo sucesivo la Oficina de Cementerios se abrirá á las 10 de la mañana por haberlo dispuesto así la Junta E. Administrativa.

Montevideo, Diciembre 24 de 1883.

d25.10 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.° de Enero hasta el 29 de Febrero, se expedirán las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las patentes de carruajes particulares deben pagarse del 1.° al 31 de Enero, conforme al art. 12 de la Ley de la materia.

Montevideo, Diciembre 24 de 1883.

d22.15 *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 2.a Seccion

MISIONES NÚMERO 167

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 1.° del corriente mes y año y Ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á los ciudadanos residentes en esta Seccion, cuyos límites son: por el Este la calle Cámaras, por el Norte la Bahía y por el Sud las calles Washington y Rincon, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se abrirá el próximo dia 2 de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los juéves y domingos de cada semana, de nueve á cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

Cipriano Martinez, Juez de Paz.

d16.15

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

CALLE SORIANO NÚM. 164

A los efectos de la Ley de Registro Cívico y de conformidad con el decreto fecha 1.° del corriente, convócase á los ciudadanos avecindados en la seccion, para que desde el 1.° de Enero de 1884 hasta el 30 de Abril del mismo, concurran los dias domingos y juéves de 9 de la mañana á 5 de la tarde á cumplir con el deber de inscribirse en el Registro Cívico.

Montevideo, Diciembre 17 de 1883.

d18.12 *Antonio Sosa, Juez de Paz.*

Juzgado de Paz de la 4.a seccion

CALLE BUENOS AIRES NÚM. 268

EDICTO

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto por el art. 3.° de la Ley de Elecciones vigente, se cita á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que deberá instalarse en el dia 2 de Enero próximo, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d.16 15 *Cárlos S. Otero, Juez de Paz.*

Juzgado de Paz de la 5.a seccion

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto en el Superior decreto de fecha 1.° del corriente mes y año y Ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á los ciudadanos residentes en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se abrirá el dia 2 de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los juéves y domingos de cada semana, de 9 á 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 17 de 1883.

d16.12 *Lindolfo Larraya, Juez de Paz.*

Juzgado de Paz de la 6.a seccion

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.° de la Ley de Elecciones de 16 de Diciembre de 1874, y que suscribe, Presidente de la Comision Inscriptora del Registro Cívico, del Juzgado de la Paz de la 6.a Seccion, hace saber á los ciudadanos hábiles que desde el 2 de Enero del año entrante, empezará á funcionar el Registro Cívico, convocándolos á la inscripcion en dicho Registro, que tendrá lugar en el local de la Comision Inscriptora, situado en la calle Ibicuí números 173 y 175, siendo los dias hábiles para la inscripcion los Juéves y Domingos de los meses de Enero á Abril, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d16.15 *Juan P. Mondoñey, Juez de Paz.*

Juzgado de Paz de la 7.a seccion

EDICTO

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto por el art. 3.° de la Ley de Elecciones vigente, se cita á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que deberá instalarse el dia 2 de Enero próximo, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d16.15 *Custodio Nogueira, Juez de Paz.*

Juzgado de Paz de la 8.a seccion

Aguada, Diciembre 15 de 1883.

Por el presente se hace saber á todos los ciudadanos de esta seccion, que desde el dia 2 de Enero del año entrante de mil ochocientos ochenta y cuatro hasta el treinta de Abril del mismo año, quedará instalada la mesa inscriptora de esta seccion para verificar la inscripcion en el Registro Cívico de los ciudadanos aptos para votar, en los dias juéves y domingos de cada mes desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, como lo dispone el artículo 3.° de la Ley de elecciones, siendo el local del Juzgado en la calle Sierra número 48.

Benito Rovira, Juez de Paz.

d21.9

Juzgado de Paz de la 9.a seccion

EDICTO

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 3.° de la Ley de Elecciones vigente, se cita á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que deberá instalarse el dia 2 de Enero próximo, de las 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d16.15 *Julio Ruiz, Juez de Paz.*

Juzgado de Paz de la 11.a seccion

EDICTO

[illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d21.9

Juzgado de Paz del Reducto

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

[illegible]

Juzgado de Paz

[illegible]

Juzgado de Paz de la 1.a seccion

(UNION)

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.° de la Ley de Elecciones, se convoca á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se empezará á formar el dia 2 del próximo mes de Enero, y continuarse hasta fines de Abril siguiente, de 9 de la mañana á 5 de la tarde; á cuyo efecto estará instalada la Comision Inscriptora en este Juzgado, calle 18 de Julio número 280.

Villa de la Union, Diciembre 15 de 1883.

Antonio Pedemonte, Juez de Paz.

d16.18

Juzgado de Paz de la 14 seccion

PASO DEL MOLINO

EDICTO

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 3.° de la Ley de Elecciones vigente, se cita á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que deberá instalarse el dia 2 de Enero próximo, de las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 14 de 1883.

d. 16 15 *Rafael Mendez, Juez de Paz.*

AVISOS

Tarifas OFICIALES DE ADUANA PARA 1884.—Librería Antigua, 25 de Mayo núm. 272. d30.8

Al comercio Participamos al comercio, que el saladero «Punta de Yeguas», que hasta el 15 de Noviembre ppdo. ha girado bajo el solo nombre de Joaquin Martori, sigue en adelante girando bajo la razon social de Martori y Velloso.—*Joaquin Martori, Rodolfo Velloso.* d30.10

Al comercio Por escritura firmada el 9 de Julio del año presente, y autorizada por el escribano público D. Juan F. Moratorio, la sociedad de «Congreve y Goddard» agentes de Seguros en Montevideo y Buenos Aires ha sido disuelta, y desde el 1.° de Enero de 1884 la Agencia en Montevideo quedará á cargo del señor D. N. Goddard, y la de Buenos Aires del Sr. D. W. R. Congreve facultados por poderes de las compañías de Seguros que la antigua firma representaba.—Montevideo, Diciembre 27 de 1883.—*N. Goddard.* d28.1 mes

Al comercio Con esta fecha ha sido disuelta amigablemente la sociedad que giró en el ramo de jabonería y velería bajo la razon de «Vicente Garcia y C.a», quedando el activo y pasivo de la misma al exclusivo cargo de D. Vicente Hauzá.—Montevideo, Diciembre 26 de 1883.—*Pedro Garcia.* d28.3

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros con muchos años de práctica y buenas recomendaciones; darán razon calle Cámaras núm. 192. d27.15

A los clientes DE «EL YANKEE»— El propietario de este establecimiento de Sastrería y confecciones se hace un deber en hacer saber á su numerosa clientela que, atendiendo á necesidades imperiosas, reclamadas por la importancia que ha adquirido su Taller, ha separado de su puesto de cortador á D. César Piotti, sustituyéndolo por otro de reconocida habilidad y pericia en el arte de cortar. Esto último es garantía de que sus trabajos y no entregará ninguna prenda que no esté á entera satisfaccion del cliente. 64.

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, cristales para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se hacen y se componen toda clase de anteojos; surtido de vidrios y pavesas, y sus precios son de los mas bajos. Calle Ituzaingó, número 133. 64.

Billares Se venden muy baratos 2 lindas mesas de billar, para caramboia y casín con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú núm. 201, ó Rio Negro y Queguay. d5.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO Y COMPRA—VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasivo)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se compra y se venden alhajas y prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.a, que los lotes que en ella existan, han pasado á ella, se garantiza á sus clientes las mismas consideraciones y seguridad de los demas.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 109

(Cerro), se precisa por contado y un mozo que sean activos. Para tratar: en el mismo almacen. d28.3

Debiendo procederse á la division de los bienes quedados al fallecimiento de D. Gregorio Ibarra, se previene á todas las personas que se consideren acreedores ó deudoras del mencionado finado, que deben presentarse dentro del término de treinta dias, en la casa calle Cámaras n. 84, para justificar sus respectivos créditos ó débitos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*La sucesion Ibarra.* d25.1 mes

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264. 121

Dr. J. A. Fort. OCULISTA Y CIRUJANO.—Profesor libre de anatomía y de operaciones, de la Facultad de Medicina de Paris, autor de varias obras de anatomía, cirujía, etc. Reside en el Hotel Oriental, cuarto núm. 48, donde puede ser consultado de 1 á 3 de la tarde. El Dr. Fort cura las enfermedades de la vista y practica toda clase de operaciones. Procedimiento nuevo é inofensivo para la cura radical de la estrechez del útero, las hydrocele y las hemorroides. Tiene los instrumentos y aparatos mas perfeccionados. d21.perm

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 81 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1869, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 160

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm 153. d1.30 perm

Instituto Nacional Daymán, 130— Las clases de este establecimiento se reabrirán el 2 de Enero de 1884.—*El Director.* d27.7

Juan Romualdo Lopez Contador, liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 231. 94

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 286, frente á la confitería Oriental. 79

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que vista las dificultades que hacen para sanear las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, único material y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna, y que puede garantir por su larga experiencia de practica en el país desde los primeros trabajos ... Calle Canelones 331, y Paraná 97, Montevideo. 43

No se espere á última hora [illegible]

Palomas mensajeras De para raza belga, garantidas, se venden á dos pesos casal. Estas palomas se cuidan como las ordinarias y tienen la ventaja de poder utilizarse para comunicaciones de las estancias á los pueblos, como ya tienen algunos ó por recreo. Dejar órdenes en esta imprenta. d29-

Por 35 pesos se alquila la casa de la calle Uruguay n. 531, con 10 piezas, altillos, cocina, dos patios y demas comodidades. Para tratar, Perez Castellanos n. 121, tienda la «Fantasía». d29.8

Se vende Una casa en la estacion Sarandí Grande, propiedad de D. Ramon Tejeiro, de las siguientes dimensiones: una azotea de 14½ varas de frente por 5 varas y 65 centímetros de ancho, con frente á la Estacion, dividida en tres piezas con cielo raso de lienzo y pisos dos, y uno de baldosa, y en seguida de la azotea siguen 9 varas de media agua con frente de azotea y techo de tejas y tejuelas, pisos de baldosa con buenas aberturas para las vidrieras y dos á la portuguesa, á los fondos de la media agua mencionada, sigue con la misma dos piezas de 4 y ½ varas cuadradas y en una de ella existe un sótano del mismo tamaño de la pieza; al otro costado de la azotea existe una media agua de 13 varas por 4 y 10 cimos. de ancho, haciendo martillo con la azotea; con techo de tejas, pisos de baldosas dividida en tres piezas con una puerta y una ventana cada una, mas una pieza de 5 por 6 de material, las paredes, techo de fierro galvanizado y un horno usado de panadería, un aljibe al medio del patio 4 varas por 5 y un guarda-patio con rejillas y porton de madera, 1 rancho de 16 varas, de paja, 1 galpon de 8 varas, fierro galvanizado, 1 casilla de tablado de 10 varas, en ella existe un sótano del mismo tamaño, 4 cuadras de terreno cultivadas, con un gran plantío de árboles frutales y otras maderas. Dá un arrendamiento mensual de $ 65; el área total es de 4 cuadras mas ó menos. d29.1 mes

Se vende A una legua de la estacion Sarandí Grande una fraccion de campo de trescientas veintisiete cuadras, alambradas, con poblaciones de rancho, un buen potrero con una hermosa chacra, con un arroyo por medio y algun plantío de madera del monte y á mas tiene un buen monte del fondo que forma un fondo muy tranquilo; tránsito de ninguna clase, el que se interese en comprarlo, ocurra á la fonda de Doroteo Martinez, casa de Ramon Tejeira, Sarandí Grande. d29.1 mes.

Se previene A los depositantes de alhajas y otros objetos, cuyos boletos hayan vencido, se sirvan pasar á efectuar la prórroga de esos documentos ó en su defecto el retiro de las respectivas garantías antes del 30 del corriente, pasado dicho término, serán, si así no lo hiciesen, irremisiblemente vendidos por cuenta de la casa. «Escritorio de Préstamos y Descuentos», calle Buenos Aires, 273, (Pasivo). d13.15

Traspaso Se traspasa una casa propia para cualquier negocio, en la calle y pun o de mas tránsito de la ciudad; para informes, en el «Nine Pins» de 1 á 2, con el señor Ucar. d28.3

Tienda Se desea comprar una que haga un regular diario ó hallar un local aparente, con ó sin armazon, dirigirse á esta imprenta bajo carta, con direccion á F. S. d29.3

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173. *J. K. Thebald y C.a* d21.1 mes

Zorrilla de San Martin ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

REGALOS

Alejandro Sienra un variado surtido de artículos de lujo.

142—CALLE CAMARAS—142

d30.3

Tram-vía del Reducto

Fiesta extraordinaria de la «Sociedad Laurak-Bat» en la quinta-recreo de la Línea, el domingo 30 de Diciembre.

El servicio de los trenes de la línea del Reducto en la fiesta del domingo 30, se hará en la misma forma que en los dias anteriores. ... d30.1

Montevideo, Diciembre 29 de 1883.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

n21.2 meses *E. Cooper, Rep. Legal.*

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL

MARCA GUANACO

REGISTRADA

NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

En venta en el escritorio de los corredores Buela hermanos.

96—CALLE MISIONES—96

d15.perm

Confitería del Telégrafo

368—CALLE 25 DE MAYO—370

AGUINALDOS PARA NOCHE BUENA NAVIDAD—AÑO NUEVO

Este conocido y acreditado establecimiento ha recibido de Europa recientemente un surtido general de artículos del ramo y destinados para aguinaldos.

Entre tan variado surtido se cuenta gran cantidad de «marrons glacés», venta por mayor y menor.

Diverso y numeroso surtido en cajas, cartuchos, bolsitas de raso, bomboneros, canastitas, etc., todo de última novedad.

«Dragées» surtido.

«Bombones» de varias clases.

«Nóelas» ó «barquillos».

Turron de Alicante, etc., etc.

Surtido general y exquisito en «bombones» de la acreditada casa de Lombardo ó Maconi, de Milano.

Amaretti di Sorrona.

Pan dulce, diversas clases y precios.

Surtido general en confituras.

Todo á precio módico y sin competencia.

d23.7

H. Oyenard, Etchebarne y C.a

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d26.3 meses

LICEO URUGUAYO

COLEGIO PARA NIÑOS

DIRIJIDO POR JOSÉ A. MONTELA

307—CALLE 25 DE MAYO—307

Los exámenes de los alumnos de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 1 á 5 p. m.

Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884.

d12.30 Diciembre 13 de 1883.

Gran depósito de pianos DE Engelbrecht y Koch

118—CALLE 25 DE MAYO—118

[illegible]

Prevencion

[illegible]



AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO

El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

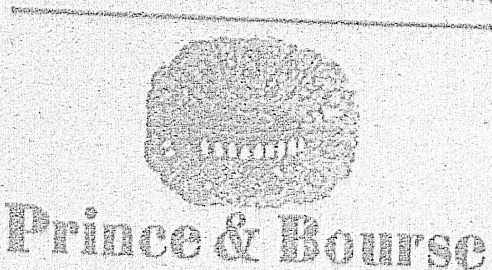
VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.

El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.

Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.**

d16.1 mes



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 113

ESQUINA BUENOS AIRES

17 3.a páj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 29 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 16 de Enero próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

d30.14 *El Oficial 1.°*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 29 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 12, establecida en Nuevo París (Departamento de Montevideo), cuyo acto tendrá lugar el 16 de Enero próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

d30.16 *El Oficial 1.°*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 29 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones de la Villa del Cerro (Departamento de Montevideo), cuyo acto tendrá lugar el 21 de Enero próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia anterior al del concurso.

d30.18 *El Oficial 1.°*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 27 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones de la Villa de Soriano, cuyo acto tendrá lugar el 11 de Enero próximo á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

d28.11 *El Oficial 1.°*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 27 de 1883.

... el cargo de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Soriano, cuyo acto tendrá lugar el 14 de Enero próximo á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

d28.13 *El Oficial 1.°*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 24 de 1883.

Existiendo dos Escuelas Rurales vacantes en el Departamento de la Florida, una en «Chamizo» y la otra en el «Sauce del Yí», las personas que deseen dirigirlas, pueden presentarse á esta Oficina á efecto de oir proposiciones.

d25.6 *El Oficial 1.°*

—

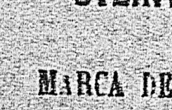
Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 21 de 1883.

Desde la presente fecha y hasta el 1.° de Enero próximo, queda abierto en esta oficina el período para la presentacion de las solicitudes de exámen de las personas que quieran optar al título de maestro, así como de las que en la actualidad se hallen regenteando interinamente escuelas en los Departamentos de campaña y deseen munirse del diploma correspondiente.

d22.7 *José M. Martinez, Oficial 1.°*

STEINWAY AND SONS

MARCA DE  FABRICA

PIANOS MANUFACTORY—NEW YORK

Todos los pianos fabricados por la casa de Steinway and Sons, llevan la marca de fábrica arriba registrada; los que no llevan esta marca son falsificados. Por mas pormenores, verse con el único representante para la República Oriental del Uruguay, **Teodoro Grethe, calle Ituzaingó, 163 (Plaza Matriz)**, donde siempre se hallan pianos en exposicion de esta fábrica.

o17.per dpm ½

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general extraordinaria en el dia de hoy por falta de número, se llama por segunda vez á los señores accionistas para el juéves 3 de Enero de 1884 á las 2 de la tarde.

La asamblea general extraordinaria, tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision, suscrita por 20 sócios, pidiendo las modificaciones del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p. % al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

d28.5 Montevideo, Diciembre 27 de 1883.

AGUINALDOS

Ofrecemos un bonito surtido de artículos de fantasía, recien llegados, propios para regalo de año nuevo; hay de mucho gusto y estilos completamente nuevos; estuches para bombones de todos tamaños y estilos.

Bombones lo mas fino que viene á 60 centésimos.

[illegible]

CORREA, LUNA Hnos

—CAMARAS—

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]



Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

LA SARNA

[illegible]

maños ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta, Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Michieo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.a, Eduardo Kenny y C.a, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Carrillo y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Lavalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Kyton.

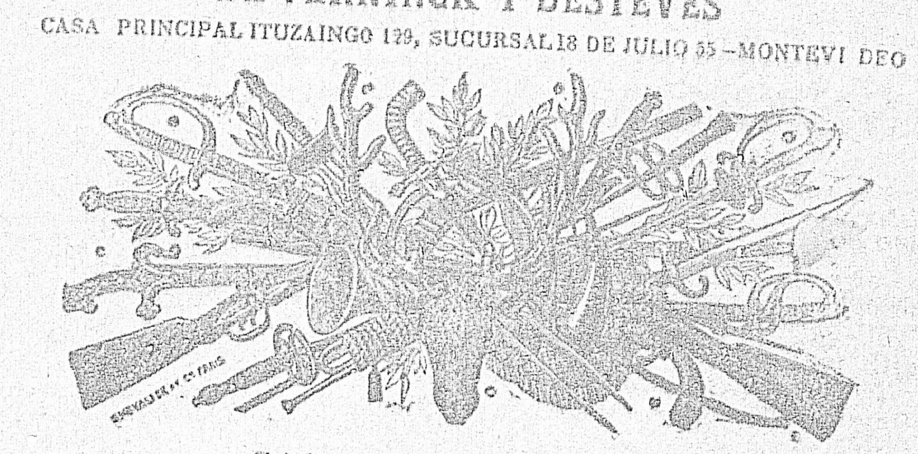
República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3.a paj.dp ½

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con 600 á 700 ovejas. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—Schmitgen & Co., calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178.

118.dpm

FABRICA DE JOYERIA Y PLATERIA

CASA FUNDADA EN 1863

Premiada en las Exposiciones de Paris 1878

JOSÉ MANTEGANI

CALLE ARAPEY N.° 170 Y 18 DE JULIO N.° 162

MONTEVIDEO

Fabrica artículos de oro y plata.

Surtido permanente de obras de plata, para la campaña.

Especialidad en la fabricacion de artículos de metal blanco, pulidos y plateados.

Compostura de todo lo que concierne al ramo.

Ejecuta dorados y plateados sólidos, por los mejores procedimientos.

Se recomienda á los señores plateros y comerciantes de campaña por la modicidad de sus precios y buena clase de sus trabajos.

d5.1 mes.dpm 3.a pag.

Ricos cigarros habanos

EN EL ALMACEN DE T. MARTINEZ

CALLE CERRITO N.° 162

Entre Treinta y Tres y Misiones, frente á la litografía del Sr. Godel

Se ha recibido un especial surtido como para regalo de año nuevo, en cajitas de lujo y de 25 cigarros cada una, todas son de las mejores marcas de la Isla de Cuba como ser: de «H. Upman», la «Española», «Flor de Cuba», «Ramon Allones», «Antonio Allones», «Pedro Murias», «Expecion Gené y Gener», de todas estas marcas hay regalias Washington, Non plus ultra, Representantes, Buquet, Venerables presidentes, Obsequios, Inmejorables, Diplomáticos, Regalia oriental, Sublimes imperiales, los que se venderán á precios módicos como todo artículo de este acreditado almacen.

d19.15.3.a páj

Tram-vía al Paso del Molino Y CERRO

Esta Empresa llama á propuestas para la venta del estiércol de sus estaciones por todo el año 1884.

El pliego de condiciones lo encontrarán los interesados en la Estacion Central de la misma Empresa, situada en el Arroyo Seco ó en la Oficina del Paso del Molino, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina del Paso del Molino antes del 30 del corriente, dia en que serán abiertas á la una de la tarde.

Paso del Molino, Diciembre 24 de 1883.

d25.5 *El Gerente.*

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

1p.cd.

TRAM-VIA A LOS POCITOS

[illegible]

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los lúnes, RIO DE LA PLATA.

Los Miércoles, COSMOS.

Los Viérnes, SILEX.

Los Sábados, VILLA DEL SALTO.

Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 83.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes miércoles y viérnes, MINERVA.

Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 83.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 30, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 31, MENSAGERO—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 3, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

El 15, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

El 31, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.

El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 30.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 30.

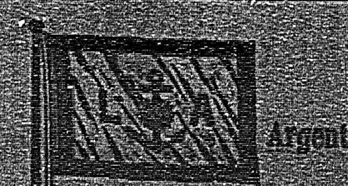
El 9, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

El 15, ORENOQUE—Agencia, Zabala 85.

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 138 (altos).



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el lunes 31 del corriente para Buenos Aires.

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

Superior Tribunal de Justicia — Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin. Secretario, D. Francisco M. M. Castro.
Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Saráchaga.
Juzgados del Crímen y Correccional — Sr. Juez L. del Crímen D. Jorge H. Ballesteros.

Juzgado de Comercio

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que con esta fecha, el señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, autorizó á D. Salvador Ramos, para ejercer los cargos de Corredor y Rematador Público en este Departamento.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d25.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se cita y emplaza á D. Tomás Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue D. Pedro Guidotti y hoy el Procurador de los Curiales, por cobro de costas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. d22.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Pelaez, á fin de que dentro del término de diez dias se presenten ante el Síndico nombrado D. Nicolás Folle, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. d23 8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y expensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurie y Zabalúa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Lóndres y Brasilero—Limitado—con el fin de practicar bajo el control y direccion de una Junta de Directores en Lóndres, operaciones bancarias en esta ciudad nombrándolo como su Agente, procurador ó apoderado.—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas*, Actuario. o.7-3 meses-10 pmes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solis número veinte y ocho, el veinte y seis de Enero próximo, á las dos de la tarde, ha de procederse á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Leunda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en seña diez pesos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1833.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d14.18

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Prange, para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres. —*Julio Sienra*, escribano público. d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Exequiel de Viana, se hace saber al público que mientras dure el juicio testamentario referido y se liquida la sociedad conyugal disuelta por la muerte de dicho Sr. Viana, todos los actos de mera administracion corresponden al cónyuge supérstite D.ª Carlota Ferreira de Viana. Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. d27.1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D.ª Enriqueta, D.ª Elena, D.ª Inés, D.ª Ernestina, D.ª Emilia, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D.ª Elizabet Prange, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á enterarse del inventario en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Prange.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. d25.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviaga, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. d21.12

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883. — *Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

Juzgado Letrado Departamental
DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se habe saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Sagorido.* d16.1 mes

Juzgado de Paz del Reducto

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Reducto, ciudadano D. José Panés, y en las puertas de su Juzgado, se ha de proceder el dia 26 de Enero próximo venidero, á las 4 de la tarde, á la almoneda de un terreno y finca de la sucesion de don Pedro Menendez, situado dicho inmueble en la calle del Reducto núms. 237 á 247; componiéndose el terreno de 1475 metros 76 centímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en la suma de 3542 pesos, 56 cts. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civiles. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el referido Juzgado á la disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Eduardo Garçao*, Escribano Público. d25.15

ANUNCIOS

Tram-vía á la Union

De acuerdo con la autorizacion dada por la asamblea general del 31 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos diez mil pesos en títulos hipotecarios de á $ 100 oro cada uno, devengando 7½ p.% de interés y 2½ p.% de amortizacion anual.
Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solis 53 (altos), el dia 31 del presente mes, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados.
En la misma oficina se encontrará la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.
Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la Compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.
Montevideo, Diciembre 18 de 1883.
d19.10 — *El Secretario.*

SOCIEDAD «MINÍ»
EN LIQUIDACION
VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes:
Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.
El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.
Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:
En **Montevideo** el Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.
En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.
Montevideo, Diciembre 20 de 1883.
La Comision Liquidadora.
Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.
d21 2meses.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA
OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	[illegible] 500,000

DIRECTORIO
John Morris, Presidente — Hon: Sidney Herbert M.P.
Ewart Ashworth — John Taylor
Frederick Pearson — E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P. — W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demas pormenores, ocurran á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).
d11.3 meses — *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

COLEGIO URUGUAYO

Este establecimiento de educacion dirigido por Adelaida A. de Acha, volverá á abrirse el 3 de Enero próximo en la calle de Colon núm. 144, entre Washington y 25 de Mayo.
El programa y demas informes, se darán en la calle 18 de Julio núm. 558.
d1°.1 mes — Diciembre 1.º de 1883.

HISTORIA
DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA
POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

Fol. 38 — FOLLETIN — 18

UNA NUEVA BAILARINA

POR
JAVIER DE MONTEPIN

Fijé mis ojos en el minutero, y me puse á contar el tiempo que transcurria hasta la llegada de Pablo. Estaba en un estado horrible de sobreexcitacion nerviosa. Me parecia á cada instante que iba á ver entrar á mi marido, y sin embargo, si habia en el mundo algo imposible, era eso precisamente.
En cuanto el reloj señaló las nueve y media, la aldaba de la puerta sonó con violencia.
Temblaba todo mi cuerpo.
El portero tiró el cordon.
Pablo Lambert entró vivamente en la portería, y, cogiéndome ambas manos, me dijo con voz muy conmovida:
—¡Es usted!... ¡es usted!... ¡ah! ¡venga usted!... ¡venga usted pronto!...
Le seguí, ó mejor dicho me arrastró.
Llegamos al primer piso del pabellon que habitaba Pablo. Abrió la puerta.
Una lamparilla ardia sobre una mesa en el recibimiento; en esta lamparilla encendió una bujía; luego arrastrándome de nuevo, me hizo atravesar un salon suntuosamente amueblado, y me intro-[illegible]

—¡Juana!... ¡mi querida Juana!... ¡es usted!... ¡ha venido usted!... ¡gracias!... ¡qué feliz soy!
Mi corazon henchido de pena, se desbordó al oir tan dulces y tiernas palabras. Me eché á llorar.
—¡Ah, Dios mio! —exclamó Pablo.—¡llora usted!... ¿qué tiene usted?... pero ¿qué tiene?
No pude contestar.
Pablo repuso:
—¡Ah! estaba loco al alegrarme antes; hubiera debido comprender que si viene usted á buscarme, es porque un peligro ó una desgracia la amenaza. ¿No es cierto?
—Sí,—balbuceé.
—¿Cuál?
Me alcé el velo, y dije:
—Mírame usted.
Pablo fijó la vista en mi rostro lívido, lleno de contusiones, y dió un grito de estupor.
—Ya ve usted,—repuse.
—¿Quién la ha puesto en ese estado?—preguntó Pablo con voz sorda y en cierto modo ahogada.
—El...
—Su marido, ¿No es verdad?
—Sí, mi marido.
Pablo se puso pálido.
—¡Miserable!—murmuró,—¡oh, miserable!
Despues de un rato de silencio, añadió:
—¿Lo que le dijo era, pues, cierto?
—Sí.
—¿Ha querido venderla á ese viejo infame?
—Sí.
—¿Y como no ha querido usted ser vendida, la ha pegado?
—Sí.
—¡Miserable!—repitió Pablo.
Se sentó luego á mi lado y prosiguió sin soltar mis manos y cubriéndolas de besos:
—¡Pobre Juana, querida niña! esa desgracia horrible se convertirá en felicidad... Cuéntemelo usted todo... Fíese usted en mí, que la amo, que la protegeré, que la vengaré. [illegible]

sueño.... está usted bajo mi salvaguardia... nada podrán contra usted....
—Me encontrará,—balbuceé.
—No, os esconderé tan bien, que ni él, ni nadie en el mundo pueda descubrirla nunca.
—¿En dónde me va usted á esconder?
—En Paris.
—¡En Paris!—repetí con asombro.
—Mañana por la noche estaremos allí.
Despues de dicho esto, Pablo me bajó el velo sobre la cara, y llamó.
Acudió el groom.
—Vas á mandar á Antonio, de parte mia, que si por casualidad pregunta alguien, conteste que nadie ha venido á buscarme á casa esta noche. ¿lo oyes, *nadie*, y que añada que he ido á pasar unos dias en la Borderie.
La Borderie era una posesion que el Sr. Lambert, el banquero, tenia á cinco ó seis leguas de Dijon, sobre el camino de Paris.
Pablo continuó:
—Despues de dar esa órden, traerás aquí un pollo frito, unos dulces y vino de Burdeos... Date prisa.
El groom saludó y salió.
Al cabo de un instante volvió con los elementos de una cena improvisada.
Aunque estaba poco tranquila, como no habia tomado alimento alguno desde por la mañana, la necesidad que tenia era tan grande, que comí con apetito.
Serian las once cuando acabé de cenar.
—Querida Juana,—me dijo Pablo,—quisiera poder dejarla descansar un rato, pero la prudencia no lo permite... debemos partir esta misma noche... ¿quiere usted?
—Yo quiero cuanto usted quiera.
Pablo llamó de nuevo.
—¿Está en casa mi padre?—preguntó al groom.
—No, señor, su señor padre está en el baile del gobernador y el coche no debe ir á buscarlo hasta la una.

[illegible] baba de recibir, y Pablo me pidió permiso para escribir á su padre participándole su viaje repentino.
Estaba rendida de cansancio; mientras que escribia, me quedé dormida. Me despertó suavemente.
—Querida Juana,—dijo,—lo siento, pero el tiempo apremia.
—Estoy dispuesta,—contesté.
Pablo llevaba un traje de viaje y tenia en el brazo una piel de abrigo.
—Con esto,—dijo enseñándomela,—creo que no tendrá usted frio.
Bajamos; llegamos al [illegible] de tomar mi brazo.
Al llegar á la puerta del palacio, Pablo se adelantó para explorar los alrededores.
Pasado un segundo, volvió diciendo:
—Venga usted, en cuanto puedo alcanzar con la vista, á derecha ó izquierda, la calle está completamente desierta; nada tenemos que temer. He mandado que el coche nos espere á cierta distancia para evitar la charla de los criados..... nadie, excepto el viejo Antonio y mi lacayo, sospecha que una mujer ha entrado en casa hoy.... puedo contar con la discrecion mas absoluta por parte de éstos, de modo que tengo seguridad de que nuestro secreto estará bien guardado.
Mientras hablaba Pablo, nos fuimos acercando á la plaza de San Pedro. Pronto vimos el círculo luminoso que proyectaban los faroles del coche.
Pablo me envolvió en la piel y, cogiéndome en brazos, me colocó en el rincon de la izquierda. El se instaló en el de la derecha.
Subió detrás el lacayo, y *Romeo* partió con la rapidez de una locomotora.

XXIV

CALLE DE PROVENZA

A los cinco minutos, el cansancio del cuerpo triunfó otra vez de la agitacion del espíritu. Despues de tantos padecimientos y fatigas, el calorcito [illegible]

[illegible]